



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 74 De Lunes, 24 De Agosto De 2020



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------------------|--|------------|---|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 70001410500120200015300 | Ejecutivo | Saludvida S.A. Eps | Work Solution Servicios Temporales S.A.S | 21/08/2020 | Auto Rechaza - Rechazar La Demanda. |
| 70001410500120190001000 | Ordinario | Francisco Daniel Manjarrez Machado | Luis Antonio Duque | 21/08/2020 | Auto Decide - Adicionar El Auto Que Antecede Adiado 18 De Agosto De 2020. Fíjese El Día Primero (01) De Septiembre Del 2020 A Las 02:00 Pm, Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia. |
| 70001410500120150046300 | Ordinario | Francisco Enrique Salazar Sierra | Marco Tulio Sierra Ruiz | 21/08/2020 | Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Ordinarias Efectuada Por La Secretaría Del Despacho. |

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 24 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

fd4ae0a8-8cdf-4416-aec1-5350c678e4a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 74 De Lunes, 24 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|---|------------|--|
| 70001410500120160071400 | Ordinario | Ignasio Segundo Sierra Mendez | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 21/08/2020 | Auto Decide - Corrige El Ordinal Primero Del Auto De Fecha 31 De Julio De 2020. |
| 70001410500120170004200 | Ordinario | Luz Daly Torres Correa | Contreras Carriazo Y Cia S En C | 21/08/2020 | Auto Decide Liquidación De Crédito - Modificar La Liquidación Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante. |
| 70001410500120200010000 | Ordinario | Magdalena Rosa Vasquez Alvarez | Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones | 21/08/2020 | Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Efectuada Por La Secretaría Del Despacho. |

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 24 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

fd4ae0a8-8cdf-4416-aec1-5350c678e4a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 74 De Lunes, 24 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|-----------------------------------|---|------------|---|
| 70001410500120190034100 | Ordinario | Maria Carmelina Renteria Mosquera | La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones | 21/08/2020 | Auto Decide Liquidación De Crédito - Modificar La Liquidación Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante. |
| 70001410500120190039700 | Ordinario | Maria Victoria Hernandez Montes | Sociedad De Servicios Temporales Recursos Activos S.A.S | 21/08/2020 | Auto Ordena - Ordena Notificar Dándole Cumplimiento Al Al Numeral Tercero Del Auto 13 De Agosto Del 2020. |

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 24 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

fd4ae0a8-8cdf-4416-aec1-5350c678e4a2